

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Acuse de información entrega vía Plataforma Nacional de Transparencia

Solicitud presentada

Folio de la solicitud	090172824000401
Sujeto Obligado al que se dirige	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Fecha y hora de recepción	22/05/2024 16:10:54 PM
Fecha de caducidad de plazo	05/06/2024
Información solicitada	Se solicita la documental emitida por las dependencias mencionadas en versión de consulta al público con respecto al impacto al acuífero somero del predio con ubicación en avenida aztecas 215, así como las medidas de compensación y multas al constructor por el impacto generado, la documental utilizada, especialistas para dictaminar y justificación de dicho impacto por las dependencias mencionadas con nombre y apellido del personal técnico que evaluó dicho dictamen
Datos adicionales	dictamen de impacto al acuífero somero
Archivo adjunto	

Respuesta a la solicitud

Se hace entrega de la información solicitada a través del medio electrónico gratuito del sistema Plataforma Nacional de Transparencia.

Fecha y hora de entrega de información	05/06/2024 16:43:35 PM
Respuesta Información Solicitada	<p>Por instrucciones de la Lic. Brenda Daniela Araujo Castillo, Responsable de la Unidad de Transparencia de la PAOT, anexo al presente Oficio folio PAOT-05-300/UT-900-0967-2024, de fecha 05 de junio de 2024, a través del cual se da respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de Folio 090172824000401.</p> <p>Por lo antes citado, sírvase encontrar adjunto al presente, identificado como Anexo I, copia simple de la Nota folio PAOT/300-000547-2024 de fecha 04 de junio de 2024, que contiene la respuesta emitida por la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial; documental a través del cual se brinda atención a su solicitud.</p> <p>Cabe señalar, que la presente respuesta, así como el archivo electrónico antes señalado, identificado como Anexo I; se encuentra en formato PDF, es decir, requiere la aplicación Adobe Acrobat Reader para la lectura e impresión del documento, por lo que en caso de que no cuente con ella, esta aplicación podrá descargarla gratuitamente en la dirección http://get.adobe.com/es/reader/.</p> <p>Quedamos a sus órdenes en caso que requiriera información adicional relacionada a su solicitud, tuviera alguna duda o comentario respecto a la respuesta brindada, o bien si al momento de descargar el presente oficio de respuesta, así como el archivo electrónico antes señalado, identificado como Anexo I; si presentara algún problema respecto a su consulta, esta Unidad de Transparencia se pone a sus órdenes al teléfono (55)52650780 ext. 15400 y 15520 directamente con la que suscribe o bien con los servidores públicos: Mtra. Fabiola Alexandra Rougerio Cobos, Lic. Francisco Octavio Acosta Morales y los CC. Jazmin Villaseñor Aguirre y Manuel Monroy Vázquez, así como en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.</p>
Archivo(s) adjunto(s)	401-2024 RESPUESTA FINAL.pdf, Anexo I.pdf

Fundamento Legal

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

05/06/2024 16:43:35 PM

Fundamento Legal

Artículo 212. La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de nueve días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella.

Autenticidad del acuse	4020ff5b69ab5dd4d558f598fef3f418
------------------------	----------------------------------
